

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 963-79

TOTAL CAPITAL SOCIAL 403'200.000

No. A^o 0017803

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0090369445001

REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	REMA	BOLIVARIANA	209000381	x	15.506	86'833.600
2	REINHOLD	PANAMENA			16.262	91'067.200
3	LISCO CORPORATION	PANAMENA			13.351	74'765.600
4	A.J.BROOM	CHILENA	912560006		7.066	39'569.600
5	REINHOLD INC	panameña			4.031	22'573.600
6	ARMOR SHIPPING				3.600	20'160.000
7	JAMES WELLS MUNOZ	CHILENO	3444141-3		5.600	34'115.200
8	LARS SORENSEN	CHILENO	5971191-1		5.600	34'115.200
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	403'200.000

04 ABR 1997

Firma del representante legal

GUIL, ABRIL 4 DE/96

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 190 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, tendrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, véase lo dispuesto en el Art. 114

2 Códigos aarse en las columnas de Inversión de Extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL